

Un año de compras de emergencia en México

- **Un año después del inicio de la pandemia, el Gobierno federal no ha desarrollado mecanismos especiales que permitan monitorear las compras públicas en tiempos de emergencia.**
- **Durante enero y febrero, el Gobierno federal no realizó compras de preparación y ante un repunte, previsible, de casos en diciembre, reaccionó tarde de nuevo.**
- **Más de 4 mil millones de pesos gastados en compras para atender la emergencia no tienen ningún documento publicado.**
- **Las compras para atender la pandemia muestran casos de sobreprecio, donde se pagó más del doble por el mismo producto, y contratación de empresas ajenas al sector salud.**

En 2020, México enfrentó una de las emergencias sanitarias más importantes de la historia, donde las acciones de los gobiernos fueron determinantes para la efectiva contención, atención, seguimiento y tratamiento de la pandemia provocada por covid-19.

La magnitud de la pandemia obligó a los países a implementar acciones extraordinarias. Entre ellas, utilizar los recursos públicos disponibles de manera eficiente y eficaz, con el objetivo de adquirir los bienes y servicios necesarios para el personal médico, garantizar que las personas contagiadas tengan acceso al equipo y medicamentos necesarios, y acelerar la recuperación económica.

Por ello, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó las compras realizadas entre el 1 de enero de 2020 y el 28 de febrero de 2021 de las siguientes dependencias¹:

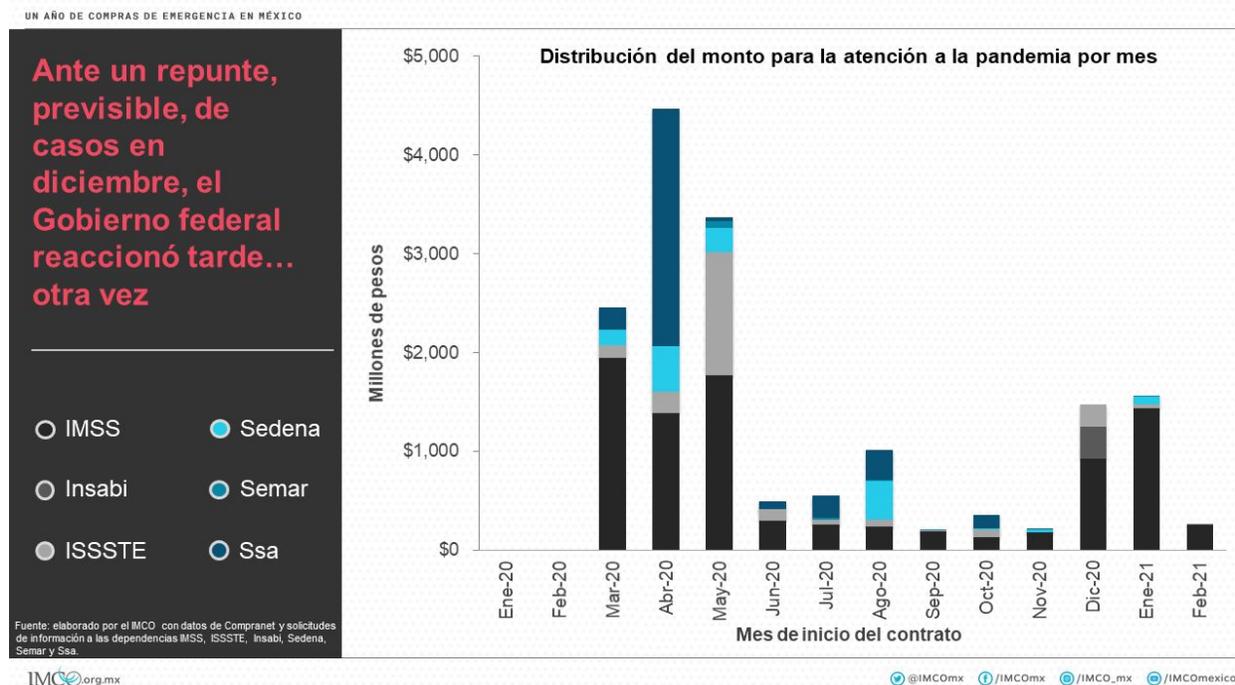
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Secretaría de Marina (Semar)
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)
- Secretaría de Salud (Ssa)

Un año después de que el Gobierno federal facultó a estas seis dependencias para realizar compras de emergencia. **¿Cómo ha sido la política de compras?** La respuesta es que carecen de planeación, pronta respuesta, publicación oportuna y transparencia.

1. **La política de compras de emergencia del Gobierno federal siguió una lógica de reacción.** Durante los meses de enero y febrero de 2020, vitales para enfrentar la emergencia sanitaria, no es posible identificar compras de insumos necesarios para la atención de covid-19. Ante un repunte previsible de casos, las dependencias

¹ El 27 de marzo de 2020 el Gobierno de México emitió una declaración de emergencia sanitaria y facultó a estas seis dependencias del Gobierno federal para realizar compras de emergencia mediante adjudicación directa. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590673&fecha=27/03/2020

comenzaron a adquirir los insumos en diciembre, es decir, una vez ocurridos los contagios.



2. **Las compras públicas no cuentan con información completa y de calidad.** Más de 4 mil millones de pesos gastados en compras para atender la emergencia no tienen ningún documento publicado.
3. **La opacidad y falta de información en el gasto del Insabi.** El IMCO identificó solo 10 contratos del Insabi para atender el covid-19, lo que representa el 1% del monto total gastado por esta dependencia en 2020.
4. **La publicación tardía de los contratos para atender la emergencia.** Casi 1 de cada 2 compras (45%) para atender el covid-19 fueron publicadas de manera tardía, entre uno y 327 días después de la fecha de inicio del contrato.
5. **La información sobre las vacunas en México se encuentra clasificada como confidencial.** En México y el mundo, la información sobre las vacunas, el plan de compra, el precio y las fechas de entrega se encuentra bajo acuerdos de confidencialidad entre el gobierno y los proveedores.
6. **Posibles casos de sobreprecio.** La Sedena pagó 2.3 veces más por el mismo medicamento en contratos con un mes de diferencia.
7. **Las empresas todólogos.** La Sedena compró medicamentos para atender la pandemia a una empresa dedicada a la venta de muebles.

Las compras de emergencia en México muestran importantes deficiencias e irregularidades. En la medida que estas no sean identificadas y atendidas, las compras públicas y su propósito

estarán comprometidos. Por ello, el IMCO reafirma la importancia de crear un protocolo de ejecución, seguimiento y control de compras de emergencia, y para lograrlo, el IMCO Propone:

- Planeación de compras y capacidad de respuesta ante tiempos de emergencia.
- Identificador de compras de emergencia.
- Publicación oportuna y completa de los contratos.
- Contratos marco que permitan al gobierno coordinar las compras entre dependencias, establecer precios de referencia y elegir proveedores con capacidad de cumplimiento.
- Registro útil y confiable de proveedores de gobierno.
- Capacitación, coordinación y experiencia entre las dependencias de gobierno para realizar compras públicas.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro, dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656